

PASIVOS CORRIENTES											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7001		0.00
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)			7002		0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7003		0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	DEL EXTERIOR	514	+	0.00							
	LOCALES	515	+	0.00							
PRÓSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	DEL EXTERIOR	516	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
	LOCALES	517	+	0.00							
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	DEL EXTERIOR	518	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999-0				801	=	787.64
	LOCALES	519	+	0.00							
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)	DEL EXTERIOR	520	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-7999-0				802	=	0.00
	LOCALES	521	+	0.00							
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	DEL EXTERIOR	522	+	0.00							
	LOCALES	523	+	0.00							
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	DEL EXTERIOR	524	+	0.00							
	LOCALES	525	+	645.07							
OBLIGACIONES CON EL IESS	DEL EXTERIOR	526	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	(-)	0.00
	LOCALES	527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS				804	(-)	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR	DEL EXTERIOR	528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS				805	(-)	0.00
	LOCALES	529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI				806	(-)	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL	DEL EXTERIOR	530	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				807	(+)	2144.50
	LOCALES	531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				808	(+)	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	DEL EXTERIOR	532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS				809	(+)	0.00
	LOCALES	533	+	105.56	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS $F^{\text{mula}} ((804 \cdot 15\%) + \{ (805 - 806 - 809) \cdot 15\% \})^*$				810	(+)	0.00
ANTICIPOS DE CUENTAS	DEL EXTERIOR	534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				811	(-)	0.00
	LOCALES	535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES				812	(-)	0.00
PROVISIONES	DEL EXTERIOR	536	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI				813	(-)	0.00
	LOCALES	537	+	750.63	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				814	(+)	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	538	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS				815	(-)	0.00
	LOCALES	539	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				816	(-)	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	540	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				817	(-)	0.00
	LOCALES	541	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				818	(+)	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	542	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				819	=	2932.14
	LOCALES	543	+	0.00							
PRÓSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	DEL EXTERIOR	544	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				829	=	0.00
	LOCALES	545	+	0.00							
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	546	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR						
	LOCALES	547	+	0.00							
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)	DEL EXTERIOR	548	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				819 - 831	=	2932.14
	LOCALES	549	+	0.00							
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES	DEL EXTERIOR	550	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversi?n de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)				839	=	645.07
	LOCALES	551	+	0.00							
CRÉDITO A MUTUO	DEL EXTERIOR	552	+	0.00	(-) ANTIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				841	(-)	0.00
	LOCALES	553	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTIPO DETERMINADO				842	(=)	645.07
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	554	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				843	(=)	0.00
	LOCALES	555	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTIPO PENDIENTE DE PAGO				844	(+)	0.00
ANTICIPOS DE CUENTAS	DEL EXTERIOR	556	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				845	(-)	58.84
	LOCALES	557	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTIPODADOS				847	(-)	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	DEL EXTERIOR	558	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				848	(-)	0.00
	LOCALES	559	+	0.00	(-) ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÓCULOS PÚBLICOS				849	(-)	0.00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	DEL EXTERIOR	560	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				850	(-)	0.00
	LOCALES	561	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				851	(-)	0.00
OTRAS PROVISIONES	DEL EXTERIOR	562	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				852	(-)	0.00
	LOCALES	563	+	0.00							
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	DEL EXTERIOR	564	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-0				855	=	586.43
	LOCALES	565	+	0.00							
TOTAL PASIVOS DIFERIDOS	DEL EXTERIOR	566	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-0				856	=	0.00
	LOCALES	567	+	0.00							
OTROS PASIVOS	DEL EXTERIOR	568	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				857	(+)	0.00
	LOCALES	569	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				858	(-)	0.00
TOTAL DEL PASIVO	DEL EXTERIOR	570	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				859	=	586.43
	LOCALES	571	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				869	=	0.00
PATRIMONIO NETO	DEL EXTERIOR	572	+	0.00							
	LOCALES	573	+	0.00							
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	DEL EXTERIOR	601	+	400.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873				879	=	14.75
	LOCALES	602	+	0.00							
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	DEL EXTERIOR	603	+	0.00	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				871	(+)	0.00
	LOCALES	604	+	0.00	PRIMERA CUOTA				872	(+)	0.00
RESERVA LEGAL	DEL EXTERIOR	605	+	0.00	SEGUNDA CUOTA				873	(+)	14.75
	LOCALES	606	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						
RESERVA FACULTATIVAS	DEL EXTERIOR	607	+	0.00							
	LOCALES	608	+	0.00							
RESERVA POR DONACIONES	DEL EXTERIOR	609	+	0.00							
	LOCALES	610	+	0.00							
RESERVA POR VALUACIÓN	DEL EXTERIOR	611	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00
	LOCALES	612	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
SUPERVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	DEL EXTERIOR	613	+	0.00							
	LOCALES	614	+	0.00							
UTILIDAD DEL EJERCICIO	DEL EXTERIOR	615	+	142.57	INTERÉS				897		0.00
	LOCALES	616	+	0.00	IMPUESTO				898		0.00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	DEL EXTERIOR	617	+	0.00	MULTA				899		0.00
	LOCALES	618	+	542.57							
TOTAL PATRIMONIO NETO	DEL EXTERIOR	619	+	0.00							
	LOCALES	620	+	1293.20							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	DEL EXTERIOR	621	+	0.00							
	LOCALES	622	+	1293.20							

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación a pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898			902			+	586.43		
INTERÉS POR MORA									903			+	5.36		
MULTA									904			+	17.59		
TOTAL PAGADO									909			=	609.38		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905			USD	609.38		
MEDIANTE COMPENSACIONES									906			USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									907			USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES															
N/C No				N/C No				N/C No				Resol No.			
908				910				912				916			
USD				USD				USD				USD			
0.00				0.00				0.00				0.00			
909				911				913				917			
USD				USD				USD				USD			
0.00				0.00				0.00				0.00			
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)															
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR									
NOMBRE:						NOMBRE:									
198						199									
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte						RUC No.									
						170864430501									

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"